

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 005 DE 2025**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	MARIA PAULA DELGADO CASTELLANOS
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1002549527 EXPEDIDA EN VILLA DE LEYVA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS Y DEMAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS POR LA OFICINA ASESORA EN CONTRATACIÓN LICITACIONES Y SUMINISTROS
SUPERVISOR	DIANA CARVAJAL TORRES
VALOR CONTRATADO	TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$13.400.000)
CDP Y FECHA	2025010007 DE FECHA 10/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2025010008 DE FECHA 15/01/2025
PLAZO	Su término de duración será CUATRO (04) MESES
FECHA PRESENTE ACTA	15/05/2025

Entre los suscritos **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO** mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7128602 en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra parte **MARIA PAULA DELGADO CASTELLANOS** identificado con CC. No. 1002549527, de VILLA DE LEYVA, quien para todos efectos se denominará el CONTRATISTA, en presencia de **DIANA CARVAJAL TORRES**, como Jefa de la Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y suministros en calidad de Supervisor, hemos acordado dar por terminado y liquidado el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, por valor de **TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$13.400.000) M/CTE**, cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS Y DEMAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS POR LA OFICINA ASESORA EN CONTRATACIÓN LICITACIONES Y SUMINISTROS”**.

Previas las siguientes consideraciones:

1. Qué, el pasado 16 de ENERO de 2025 se dio inicio al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, de conformidad con lo registrado en el aplicativo SECOP II.
2. Qué, de conformidad con el **PLAZO Y VIGENCIA**, quedó: CUATRO MESES (04), contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
3. Qué, el contratista cumplió con el suministro previsto en el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el acta final y de recibido a satisfacción de fecha 15 de MAYO de 2025.
4. Qué, por lo anterior se procede a su liquidación de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** a partir del 22 de MAYO de 2025, toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del proceso contractual.

SEGUNDO: Liquidar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, suscrito entre **MARIA PAULA DELGADO CASTELLANOS** identificado con CC. No. 1002549527, de VILLA DE LEYVA, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

CONCEPTO	BALANCE	BALANCE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.400.000	
PAGOS REALIZADOS		\$ \$10,050,000
PAGO FINAL		\$ 3.350.000
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 13.400.000	\$ 13.400.000

TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago **TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$13.400.000 M/CTE**, a favor de **MARIA PAULA DELGADO CASTELLANOS** identificado con CC. No. 1.002.549.527 DE VILLA DE LEYVA

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la Terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los VEINTIDOS (22) días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

EL MUNICIPIO,	EL CONTRATISTA,	EL SUPERVISOR,
 VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Alcalde Villa de Leyva - Boyacá	 MARIA PAULA DELGADO CASTELLANOS CC. No. 1.002.549.527	 DIANA CARVAJAL TORRES Jefa de la Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y suministros

Proyectó: Identificación de Transcriptor MARIA DELGADO / CONTRATISTA

Revisó: Identificación de Transcriptor DIANA CARVAJAL/ JEFE OFICINA ASESORA EN CONTRATACION, LICITACIONES Y SUMINISTROS